

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



“COLEGIO AMERICANO CONDEVILLA”

RD. 3956 - UGEL 02 SMP

BIENVENIDA

La institución educativa privada **Americano Condevilla**, nace para responder la necesidad de la población en el distrito de San Martín de Porres, de contar con una escuela que imparta una educación de calidad que brinde formación integral y científica; así mismo que cuente con una infraestructura moderna, adecuada y que brinde seguridad a los estudiantes, además que tenga como eje fundamental el uso de la tecnología aplicada a la educación. Se dio inicio a su funcionamiento en el año 2005, mediante RDR N° 3956, bajo la gestión de su promotora Sra. Betty Castro Egas y la directora general Lic. Rosario Carranza Alvarez.

Comenzar un nuevo año escolar 2022, trae consigo desafíos, responsabilidades, retos tanto para los alumnos como para los docentes, directivos y padres de familia, sin embargo, el regreso a las actividades escolares, representa una nueva oportunidad para construir, renovar, crecer, aprender; para que nuestros estudiantes se sigan formando como personas responsables, preparadas para afrontar el futuro con las mayores garantías de éxito.

Regresando de un período, de dos años académicos virtuales, debido a la emergencia sanitaria a nivel mundial por el covid-19 y, habiendo asumido la Institución Educativa Americano Condevilla, con responsabilidad el reto de garantizar la continuidad del servicio educativo, nuestros docentes reforzaron sus conocimientos tecnológicos con capacitaciones permanentes para lograr que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad de acorde a las exigencias de una sociedad en transformación. Padres de familia los invitamos a transmitir una gran dosis de amor, confianza, sueños, metas y, sobre todo, mucho apoyo a sus hijos, para que juntos formemos excelentes ciudadanos.

DIRECTORA



BOLETÍN INFORMATIVO

MATRÍCULA 2022

1. PROPUESTA EDUCATIVA

a) La propuesta educativa se encuentra en el portal web del colegio <https://www.colegioamericano.edu.pe/>

2. PLAN CURRICULAR

El plan de estudio se encuentra en el portal web del colegio. Visítenos en <https://www.colegioamericano.edu.pe/>

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

✓ LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil, relevante y descriptiva acerca del valor y calidad de las metas alcanzadas, con el fin de servir de guía para tomar decisiones, solucionar problemas y promover la comprensión de los sucesos implícitos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es, un instrumento educativo de tal importancia que no se puede avanzar, sin contar con él. Se realiza en forma continua y permanente empleando diversos instrumentos de evaluación: rúbricas, listas de cotejo, evaluaciones escritas, entre otros.

En el año 2022, los estudiantes del nivel inicial, son evaluados de manera integral y permanente, en las áreas de comunicación, matemáticas, personal social, ciencia y tecnología, psicomotricidad e inglés; utilizando diversos instrumentos de evaluación, como: fichas de observación, listas de cotejo, entre otros.

A partir del primer grado hasta 6to año de primaria, los estudiantes serán evaluados al final de cada bimestre en las áreas principales: matemática, comunicación, personal social, ciencia y tecnología, inglés y cómputo. Los resultados del proceso de evaluación se informarán al padre de familia al finalizar cada bimestre, a través del boletín informativo y la plataforma (EDUCATIO)

En el proceso de evaluación, se calificará de la siguiente manera:

a) Nivel inicial y nivel primario, se realizará empleando la escala literal:

AD	A	B	C
----	---	---	---

b) En el nivel inicial y nivel primario, la nota anual de cada área está determinada por la nota obtenida en el último bimestre, de acuerdo a la normativa vigente.



✓ LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONDUCTA:

De acuerdo a la propuesta del Currículo Nacional vigente, la evaluación de la conducta en el nivel inicial y primario está incluido en el proceso de evaluación del desarrollo de las competencias de cada área.

4. TUTORÍA

La tutoría comprende un conjunto de procedimientos que a través del acompañamiento, busca que los estudiantes reciban orientación socio afectiva.

La tutoría forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de aprendizaje, y por ello nuestro Plan Tutorial es coherente con los principios y criterios educativos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y los lineamientos de la axiología del colegio.

La labor tutorial es una tarea de todo el profesorado, con carácter más específico la desarrolla el profesor tutor, en coordinación con la dirección y el departamento psicopedagógico, con sus estudiantes y padres de familia.

5. SERVICIOS:

a. Departamento Psicopedagógico

Se encarga de apoyar y evaluar a toda la población escolar, orientando en forma permanente a la comunidad educativa, para facilitar el desarrollo óptimo de nuestros estudiantes y padres de familia. Sirve de fuente consultiva, de derivación y asesoramiento en el desarrollo formativo y psicológico a través de distintos programas que, buscan promover la salud mental y emocional, bienestar psicológico integral y el buen clima institucional.

b. Prevención Y Monitoreo ante El Coronavirus (Covid-19)

La I.E.P. AMERICANO CONDEVILLA, cuenta con un PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MONITOREO ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19), en la que se establece las medidas de seguridad sanitarias dispuestas por las autoridades del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

c) Tópico

El tópico brinda los primeros auxilios a la comunidad educativa, durante el horario escolar.

- Se brinda atención básica de primeros auxilios estabilizando al estudiante afectado, en coordinación directa con los padres de familia.
- El tópico deriva a todo estudiante accidentado, al centro más cercano.
- Se realizan charlas a los estudiantes, de prevención y orientación sobre enfermedades específicas, en coordinación con el centro de salud de la comunidad.

6. PROYECCIÓN DE VACANTES Y NÚMERO DE ALUMNOS POR AULA 2022

NIVEL INICIAL:



AULA / GRADO	AULA ÚNICA	
	AFORO	VACANTES
3 AÑOS	20	20
4 AÑOS	20	20
5 AÑOS	20	20

NIVEL PRIMARIA:

AULA / GRADO	AULA ÚNICA	
	AFORO	VACANTES
PRIMERO	20	20
SEGUNDO	20	20
TERCERO	20	20
CUARTO	20	20
QUINTO	20	20
SEXTO	26	26

7. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA MATRÍCULA 2022

El Colegio de acuerdo a lo establecido en: el Decreto Supremo N°005-2021 MINEDU y de la Ley de Centros Educativos Privados N°26549, concordante con el Artículo 5° de la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Decreto Legislativo 882, el Artículo 1° de la Ley de Protección a la Economía Familiar frente al pago de pensiones N°27665 y el Artículo 75° de Código de Protección y defensa del Consumidor – Ley N°29571, presenta las condiciones económicas 2022 referidas a la prestación de servicios educativos que brinda el colegio Americano Condevilla con R.U.C. N°20512463658, creado con R.D.R. N.º 3956, licencia de funcionamiento Certificado N.º 186708, la Institución Educativa Privada “AMERICANO CONDEVILLA” cobrará en el 2022:

PRECIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022 - PRESENCIAL Y/O SEMIPRESENCIAL		
	MATRÍCULA 2022	PENSIONES 2022
INICIAL	240.0	240.0
PRIMARIA	270.0	270.0

Nota: Se informa a los padres de familia y comunidad educativa en general que en el supuesto caso, que el MINSA y el Ministerio de Educación, dispongan que las clases deben ser a distancia, por el problema sanitario covid-19, para el año lectivo 2022, la I.E.P. AMERICANO CONDEVILLA descontará 20% sobre el costo de las pensiones presenciales.

PRECIOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022 A DISTANCIA		
	MATRÍCULA 2022	PENSIONES 2022
INICIAL	240.0	192.0
PRIMARIA	270.0	216.0



INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PENSIONES Y MATRÍCULA

NIVEL	2022		2021		2020		2019	2018
	PRECIO NORMAL	PRECIO POR PANDEMIA	PRECIO NORMAL	PRECIO POR PANDEMIA	PRECIO NORMAL	PRECIO POR PANDEMIA	PRECIO NORMAL	PRECIO NORMAL
MATRÍCULA								
INICIAL	240.0	240.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	100
PRIMARIA	270.0	270.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	100
PENSIÓN								
INICIAL	240.0	192.0	220.0	150.0	220.0	110.0	220.0	200
PRIMARIA	270.0	216.0	250.0	187.5	250.0	125.0	230.0	210

NOTA:

- a. Para la ratificación de matrícula, los padres deudores, deberán cancelar a la brevedad posible los pagos pendientes.
- b. No habrá renovación del CONTRATO, a padres que han presentado morosidad.
- c. Se retendrán los certificados correspondientes a los periodos no pagados.

8. DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

De la matrícula: La matrícula se realizará de acuerdo al cronograma de matrícula 2022, y debe ser cancelado de manera íntegra. Bajo ningún motivo la IEP Americano Condevilla aceptará adelantos por concepto de matrícula.

Las cuotas de matrícula están destinadas al financiamiento del presupuesto de inversión, el mejoramiento de la infraestructura, del equipamiento educativo y los proyectos de desarrollo institucional.

De las pensiones de enseñanza: Las pensiones deberán ser pagadas puntualmente, es decir, deben ser abonadas de acuerdo al cronograma de pago.

MES	ÚLTIMO DÍA DE PAGO
MARZO	31
ABRIL	30
MAYO	31
JUNIO	30
JULIO	15
AGOSTO	31
SETIEMBRE	30
OCTUBRE	31
NOVIEMBRE	30
DICIEMBRE	15



9. PROCESO DE INGRESO INICIAL Y PRIMARIA 2022

a) REQUISITOS PARA EL INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES

EDAD MÍNIMA	
Ingreso a inicial de 3, 4 y 5 años	Al 31 de marzo 2022
Ingreso a primaria	Al 31 de marzo 2022
PROCESO DE INGRESO	
Boleta informativa o reporte de notas del año 2021	
Copia del DNI del estudiante	
Copia del DNI del padre y madre del estudiante.	

Nº	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA MATRÍCULA 2022
01	Ficha única de matrícula con el código del estudiante (alumnos nuevos).
02	Código modular del colegio de procedencia.
03	Constancia de matrícula del sistema SIAGIE.
04	Resolución de Traslado
05	Constancia de NO ADEUDO
06	Certificado de estudios (original)
07	Una foto tamaño carnet.
08	Dos micas tamaño oficio.
09	Tarjeta de control de vacunas 3 y 4 años
10	Presentación del Boucher o recibo por Concepto de Matrícula.

b) PROCESO DE MATRÍCULA 2022 PARA ESTUDIANTES DE LA IEP AMERICANO CONDEVILLA

Durante el proceso de matrícula, la Institución Educativa Privada "AMERICANO CONDEVILLA", brinda la información sobre el proceso de - 15 - R.D.R. N° 1196 matrícula ajustándose a las normas vigentes.

Los padres de familia son responsables de la ratificación y de la matrícula de sus menores hijos(as). El contrato de matrícula será entregado de manera virtual (plataforma, correo o WhatsApp)



REQUISITOS GENERALES

N°	DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA MATRÍCULA 2022
01	Boucher o recibo por Concepto de Matricula.
02	Una foto tamaño carnet.
03	Fotocopia del DNI (actualizado del estudiante y de los padres de familia).

Notas:

- 1.- Los traslados de matrícula proceden hasta el término del tercer bimestre lectivo.
- 2.- Los traslados de los educandos se realizará previa presentación de la constancia de vacantes otorgada y firmada, por el Director de la Institución Educativa de destino, PREVIA VERIFICACIÓN DEL SIAGIE.
- 3.- Los estudiantes con promoción guiada, a la fecha de la matrícula; deberán sujetarse a la **NORMATIVA VIGENTE**.
- 4.- De acuerdo a la Ley 27665 “Ley de Protección a la Economía Familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados”, el cual señala que: las instituciones educativas pueden retener los certificados correspondientes al período no pagado, siempre que se haya informado adecuadamente de esto a los usuarios al momento de la matrícula.

IMPORTANTE

- a) El acto de matrícula es un proceso por el cual el padre, madre de familia y/o apoderado se integra formalmente a la Institución Educativa Privada “AMERICANO CONDEVILLA” incorporando a su hijo (a) en el grado de estudios que le corresponde cursar; a partir de ese momento, conlleva la aceptación de los fines, axiología y reglamento de la Institución. El padre, madre de familia y/o apoderado velará porque su hijo (a) demuestre un comportamiento coherente con los principios y normas que rigen a nuestra institución. El proceso de matrícula se efectúa de forma anual.
- b) Se considera formalmente matriculado al estudiante, cuando el padre de familia y/o apoderado, haga entrega total de los documentos solicitados de manera virtual (plataforma, correo o WhatsApp), incluyendo la copia del Boucher de pago de matrícula.

PARA TRASLADOS A OTRA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Requisito para el traslado a otra Institución Educativa, será la Constancia de Vacante emitida por la I.E. de destino y solo lo podrá solicitar quién matriculó al estudiante.



10.- OBLIGACIONES DEL PADRE DE FAMILIA, TUTOR O APODERADO.

a) Participar activamente en el proceso educativo de su menor hijo(a) como son: actividades académicas (presente en el momento de la matrícula, reporte de notas, asistir a las reuniones convocadas por los directivos, profesores y/o departamento de psicología, tutor, etc.), seguir las recomendaciones dadas por las autoridades del colegio (director, docente tutor y psicóloga), actividades formativas (escuela de padres); y actividades recreativas.

b) Cumplir oportunamente con el pago de las pensiones escolares conforme al cronograma de pensiones que se le entregó e informó al finalizar el año escolar 2021, antes y durante el proceso de matrícula del año lectivo 2022.

d) Apoyar el cumplimiento de las normas de convivencia escolar.

e) Asistir a las citaciones, responder a los mensajes o llamadas realizadas por falta de pago de la pensión de enseñanza.

f) Para el desarrollo de la buena convivencia escolar el colegio se sujeta al D.S. N° 004-2018 MINEDU.

11. ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA – 2022

NIVELES	COSTO	FECHAS
INICIAL	240.0	01 DE ENERO 2022 HASTA CUBRIR LAS VACANTES
PRIMARIA	270.0	

Con la finalidad de optimizar la organización de nuestro colegio en relación a la demanda de estudiantes nuevos:

1. Para que el estudiante esté matriculado, el padre de familia o apoderado, tendrá que:
 - a) Presentar el Boucher y/o recibo de la matrícula.
 - b) Presentar el formato anexo debidamente llenado y firmado por el apoderado.
 - c) Firmar y entregar el contrato de prestación de servicio educativo del año 2022.

Nota: Solo, entregando estos 3 requisitos podrá ser inscrito en la nómina del año 2022.



HORARIO DE ATENCIÓN 2022

LUNES A VIERNES	7.30a.m a 3: 00p.m
-----------------	--------------------

NOTA: Hasta la normalidad de los servicios educativos prestados, se atenderán por vía telefónica o WhatsApp de lunes a domingo de 8:00a.m. a 6:00p.m

12. HORARIO DE CLASES:

a) PRESENCIAL

NIVEL	HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA
INICIAL 3 AÑOS	8:00 – 8:30 a.m.	12:40 p.m.
INICIAL 4 AÑOS	8:00 a.m	12:50 p.m.
INICIAL 5 AÑOS	8:00 a.m	1:00 p.m.
PRIMARIA	7:20 a.m.	2:00 p.m.

b) SEMI PRESENCIAL

- Asistencia lunes y jueves de manera presencial.

Las secciones son divididas en dos grupos:

Nivel Inicial:

Primer grupo de 8: 30a.m a 11:00 a.m.

Segundo grupo de 11: 30a.m a 2:00p.m.

Nivel primaria:

Primer grupo: de 7: 30a.m. a 10: 30a.m.

Segundo grupo de 11:00a.m a 2:00 p.m.

- Asistencia martes, miércoles y viernes de manera virtual

Nivel Inicial:

3 años: de 10:00a.m. a 12:20p.m.

4 años: de 9:00a.m. a 12:40p.m.

5 años: de 9:00a.m. a 12:40p.m.

Nivel primario:

1° a 6°: de 8: 30a.m. a 1:45p.m.

c) A DISTANCIA

En el caso que el informe del MINSA, no sea favorable, en cuanto a la proliferación del virus covid-19, el padre de familia será informado, virtualmente, sobre la distribución y/o cambios en los horarios de clases, en atención a los lineamientos que emita el Ministerio de Educación.



En todo caso, la distribución de horarios es prerrogativa y potestad del colegio, en la que el padre de familia, no tendrá injerencia. El proceso de distribución de horas pedagógicas se hará de manera óptima y de acuerdo al perfil docente idóneo para cada unidad didáctica y sobre todo pensando en lo que más le ha de beneficiar al estudiante.

INICIO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2022:

1 DE MARZO

Declaración Jurada, Compromiso de Honor y Autorización

- Declaro conocer las condiciones económicas 2022, de la matrícula y del cronograma de pensiones mensuales 2022.
- Declaro haber recibido y conocer el Reglamento Interno 2022 de la Institución Educativa Privada “Americano Condevilla” y estar al tanto referente al régimen económico, así como las condiciones de los padres de familia.
- Declaro conocer y respetar las normas y disposiciones de la Institución Educativa, con respecto a los valores morales éticos para una sana convivencia de toda la comunidad educativa que se encuentra en el reglamento interno.
- Declaro que la documentación que he presentado son auténticas y que la información consignada es verdadera.
- De la misma manera, declaro que se me ha informado que el Reglamento Interno de la Institución Educativa Privada “Americano Condevilla” pueden ser modificados, y si hubiera cambios, son comunicados; por esta razón, ante la publicidad oportuna de las modificaciones de las normas reglamentarias, me obligo y someto a dichas modificaciones sin reserva alguna.
- Me comprometo a honrar los gastos o reparar los bienes de valor por los daños o pérdida, causados por mi menor hijo.
- Me comprometo a cumplir con los compromisos económicos adquiridos con la Institución Educativa Privada “Americano Condevilla” en los plazos establecidos.
- Me comprometo a no agraviar a los miembros de la comunidad educativa (promotores, directivos, coordinadores, docentes, alumnos, personal administrativo y de servicio) dentro o fuera de la Institución Educativa ni en las redes sociales o cualquier otro medio de comunicación impreso o virtual.
- Autorizo el tratamiento de los datos personales (derecho de acceso y derecho de rectificación). Confirmando haber leído y aceptado la política de privacidad Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.
- Autorizo a la Institución Educativa Privada “Americano Condevilla” a utilizar nuestras imágenes contenida en las fotografías y videos que pudieran aparecer dentro del portal web, así como en las redes sociales virtuales y en cualquier otro medio de comunicación impreso o virtual de la Institución Educativa Privada “Americano Condevilla”.
- Autorizo a la I.E. a enviar a mi correo electrónico y/o WhatsApp, cualquier información relacionada del estudiante (económico o pedagógico)
- Me comprometo a actualizar cualquier modificación de mis datos personales como domicilio, teléfono o correo electrónico y, comunicar a Dirección, Coordinación, docentes, auxiliares.
- En señal de conformidad y aceptando todas las cláusulas firmo:

Firma del padre y/o apoderado

DNI N° _____

